



programa programa **programa**

PROPUESTAS CIUDADANAS MUNICIPALES

METODOLOGÍA para la
CONFECCIÓN
del PROGRAMA CIUDADANO
DE SUMANDO HEMEN GAUDE



SUMANDO HEMEN GAUDE, una plataforma de convergencia que busca la conformación de un programa ciudadano, se propuso la realización de una campaña viral, mediante la ejecución de las siguientes acciones:

Pedir propuestas a la ciudadanía.

Establecer contactos con asociaciones, agencias, colegios profesionales, ONG's y fundaciones, que nos facilitaron sus demandas y propuestas de solución.

Recoger el trabajo de nuestros Círculos Sectoriales.

Mediante dichas acciones, logramos reunir cientos de propuestas, sobre las que posteriormente buscamos conceptos y cuantificamos los enunciados, de forma que las prioridades ciudadanas se hicieron patentes.

A continuación, redactamos nuestro programa ciudadano para las elecciones municipales de Vitoria-Gasteiz, donde cabe destacar el impulso propuesto para la participación real ciudadana en las decisiones municipales.



SÍNTESIS PROGRAMA MUNICIPALES

12 IDEAS CLAVE

El programa de SUMANDO HEMEN GAUDE surge de las propuestas ciudadanas recogidas en una campaña viral completamente exitosa, que conjugada con los trabajos realizados por diferentes asociaciones y fundaciones y por nuestros círculos sectoriales, han dado como resultado un programa que podemos resumir en **12 IDEAS CLAVE**.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUMANDO HEMEN GAUDE hace suyas las propuestas de participación ciudadana enfocadas a la política municipal, singularmente a la toma de decisiones, a la coordinación del ayuntamiento con las asociaciones vecinales, a los planes de urbanismo, a una política activa de vivienda, y a otros asuntos como la solidaridad y la generación de cauces para la comunicación ciudadana, como la participación de los vecinos en una radio municipal.

2. IGUALDAD

Numerosas propuestas ciudadanas apuntan en la dirección de un desarrollo integral del Consejo Municipal de la Mujer, que atienda a su gobernanza, a la promoción efectiva de la igualdad, a la disminución de la brecha salarial entre hombres y mujeres, atendiendo al concepto de techo de cristal y a una mejor conciliación de la vida familiar y laboral. En cuanto a la violencia de género, las propuestas ciudadanas van en la dirección de equipararla a la violencia de intra-género, a la creación de la Casa de la Mujer, a un servicio de atención a las víctimas 24 horas, a la legislación sobre puntos de encuentro, a la despenalización de AIZAN y a la promoción de viviendas para víctimas de género. También se apunta a la atención municipal respecto de las familias alternativas.

3. EXCLUSIÓN SOCIAL

Las propuestas ciudadanas en este epígrafe apuntan a un censo fiable de personas en riesgo de exclusión y a un censo de hogares marginales, previos a un Plan de Integración de las personas migrantes, con la debida actualización de NORABIDE, y al desarrollo integral de una política municipal dirigida a dar apoyo económico y psicosocial a las personas en riesgo de exclusión, con medidas concretas relacionadas con la segunda oportunidad, con la creación de economatos municipales y que asimismo atiendan a su movilidad, a la gente dependiente en Centros de Día, a paliar la llamada pobreza energética, y en especial a la seguridad de la tenencia inmobiliaria, yendo hacia la conformación de Vitoria-Gasteiz como una ciudad libre de desahucios.



4. CREACIÓN DE EMPLEO

En la línea de sostenibilidad apuntada en la casi totalidad de las propuestas ciudadanas, sorprenden las relacionadas con el concepto de eco-trabajo, con el estímulo del autoempleo, con la generación de sociedades públicas, con un Plan de Empleo para empresas con valor social añadido, tales como los parados de larga duración, los jóvenes, los mayores de 45 años, minusválidos y mujeres con cargas familiares. Para ello, se propone la colaboración del ayuntamiento con Lanbide, con las agencias de empleo y con las empresas, en la búsqueda de formación y financiación, especialmente en los sectores con alta empleabilidad.

5. GENERACIÓN/PROMOCIÓN DE EMPRESAS

La participación ciudadana promovida desde SUMANDO HEMEN GAUDE ha generado una amplia gama de propuestas ciudadanas relacionadas con la generación y promoción de empresas desde el ayuntamiento, con la creación de semilleros de empresas y con la simplificación de los trámites necesarios. Cabe resaltar la legislación sobre nuevas expectativas de negocio, la financiación privada de empresas viables, la promoción y generación de empresas con I+D+I y con valor social añadido, las dedicadas a la investigación y el arte, las relacionadas con el sector primario, con el comercio de proximidad, con la atracción de inversores ejemplares, con la fabricación de materiales de construcción sostenibles y en general con aquellas empresas relacionadas con una gran carga de trabajo.

6. DERECHO A LA VIVIENDA

La ciudadanía alavesa y gasteiztarra ha dejado en evidencia la necesidad de realizar censos reconocibles de vivienda pública y privada, al objeto de propiciar los alquileres y las compras sociales. Dichas propuestas van encaminadas a la seguridad de la tenencia inmobiliaria y al desarrollo de nuestros municipios como entidades libres de desahucios, al tiempo que promueven una gestión pública de la vivienda, penalizaciones para las viviendas desocupadas, cesión de locales para jóvenes y para proyectos asociativos, que juntos habrán de generar un desarrollo integral de nuestra ciudad y nuestros pueblos.

7. BARRIOS/PEQUEÑO COMERCIO

Mediante sus propuestas, los ciudadanos de Vitoria-Gasteiz han dejado patentes sus anhelos de desarrollo de una ciudad plenamente imbricada desde el centro hacia la periferia, con multitud de propuestas que buscan la regeneración y fortalecimiento de los barrios y su inclusión en los proyectos de desarrollo de la ciudad como auténtico motor de cambio, con especial énfasis en dejar a nuestros descendientes una ciudad modélica y sostenible. De igual modo, han dejado claras sus opciones de proponer una ciudad donde se priorice el pequeño comercio frente a las grandes superficies.



8. PERSONAS MAYORES

Las propuestas ciudadanas hacen gala de una gran sensibilidad con respecto a nuestros mayores. Dichas iniciativas van desde la creación de un Consejo Sectorial para la Tercera Edad, con los Centros de Día, con la mejora de las infraestructuras que faciliten la movilidad y la accesibilidad de la gente mayor, con su cultura deportiva, con los pisos tutelados y las residencias públicas, y en general con la participación de nuestros mayores en la vida municipal, a la hora de proponer y decidir, singularmente con las acciones que van dirigidas a su propio bienestar y a la interacción integral con el resto de la población.

9. GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Los ciudadanos y ciudadanas de Araba han expresado que el modo de hacer política debe atenerse y sostenerse en la honradez aplicada a la gestión pública de nuestras instituciones locales, en la necesidad de sumar ética y política al objeto de que juntas consigan relegar las prácticas políticas tradicionales y posibiliten el comienzo de una nueva época en que las formas han de ser tan importantes como los contenidos en cada una de las propuestas. La honradez aplicada a la gestión y administración de los recursos, por fuerza nos llevará a la honestidad, a la transparencia, a la participación ciudadana no sólo en la toma de decisiones, sino también a la hora de proponer medidas concretas, que sin duda acercarán la gente a las instituciones locales. Ética que por imperativo ciudadano habrá de cumplirse en nuestro programa electoral y en las promesas adelantadas en campaña.

10. CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE

Nuestr@s conciudadan@s visualizan la cultura como un auténtico motor socioeconómico para nuestros municipios, entendiendo la capacitación y la formación como pilares básicos de nuestra convivencia, atentos siempre a la normalización lingüística, a una interculturalidad que promueva la cohesión y la paz sociales en nuestra comunidad, a la defensa de nuestra memoria y patrimonio históricos, a la promoción de las artes y artesanías locales, de la vida universitaria como dinamizadora de la ciudad, y en general a la capacitación en tecnologías y en recursos culturales y humanos de futuro.

11. MEDIO AMBIENTE/ DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La ciudadanía alavesa ha dejado patente en sus propuestas que desea legar a sus hij@s un territorio en el que la verdadera productividad se mida en sostenibilidad, en la atención a los recursos naturales que hacen verdaderamente rico nuestro territorio. Sorprende que la ciudadanía haya expresado en una de cada tres propuestas su apego a un lugar donde el agua, la tierra y el aire son los verdaderos factores de desarrollo, donde todas las industrias se canalicen de modo sostenible. Los municipios de Araba apuestan claramente por la preservación del medio



ambiente, por un sector agropecuario, un turismo y una industria de transformación profundamente eco-sostenibles.

12. SEGURIDAD

El programa ciudadano del que se ha dotado SUMANDO HEMEN GAUDE, gracias a la interacción ciudadana con nuestros círculos sectoriales de trabajo, no ha olvidado aquellas propuestas que tienen que ver con la seguridad. De tal suerte, las propuestas apuntan a la confección de un necesario mapa de riesgos naturales, singularmente a los regulados por la Ley del Suelo, a un Plan Territorial para prevenir las catástrofes nucleares y sísmicas, a una campaña de concienciación de la seguridad local, al fortalecimiento de sistemas regionales y locales de Alerta Temprana y a un análisis integral de la viabilidad, sostenibilidad y eficiencia de las ambulancias de segunda línea.

PROGRAMA
CIUDADANO
MUNICIPALES



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Democracia real y participación ciudadana.

Promover la participación ciudadana como eje estratégico del municipio. Decreto de la Alcaldía para el impulso de la participación ciudadana y del PMPC. Reunión interdepartamental para presentar el decreto sobre PMPC.

Revisar las funciones de los Consejos Territoriales y Sectoriales, abriéndolos a la ciudadanía con el fin de dotarlos de capacidad decisoria.

Generar un sistema telemático de votaciones ciudadanas, donde se pueda votar directamente todas y cada una de las iniciativas de gobierno local, oposición e iniciativas populares. El voto sería vinculante, siempre que su número sea proporcionalmente igual o superior al necesario para aprobar una iniciativa por los métodos clásicos.

Promover la consulta ciudadana en las decisiones importantes de la ciudad, como por ejemplo las sucesivas revisiones del PGOU, el uso de la vieja estación de autobuses, la utilización de los inmuebles propiedad municipal que se hallen desocupados, etc. Se debe desarrollar una normativa sobre los temas que afecten a todos los ciudadanos en los cuales se establezca su obligada participación y la validación mediante las votaciones pertinentes.

Compaginar el trabajo de la Corporación Municipal con la participación ciudadana.

Promover de manera efectiva y relevante la participación ciudadana en los procesos de planeamiento, desarrollo, regeneración y rehabilitación de los barrios y pueblos del municipio.

Dotar de recursos suficientes al PMPC, tanto humanos como materiales, a través del consenso político.

Dotar de líneas de subvención municipal para proyectos de participación ciudadana.

Establecer el derecho a turno de palabra de la ciudadanía en los plenos, sin necesidad de tener que ir de la mano de un grupo político con representación municipal.

Estudiar la viabilidad de una radio municipal para la difusión, promoción y desarrollo de cualquier iniciativa ciudadana.



IGUALDAD

Fomento de la igualdad.

Ceder espacios auto-gestionados por las mujeres, en los que impartir talleres, charlas, encuentros, etc., que impulsen su empoderamiento.

Crear una CASA DE MUJERES. En muchos municipios del País Vasco existen espacios abiertos, plurales, feministas, igualitarios para mujeres y hombres que quieran trabajar a favor de la igualdad (ej. Marienea en Basauri, Andretxea en Eibar...) Su objetivo sería impulsar políticas, programas, planes y proyectos para corregir y compensar las situaciones de desigualdad y discriminación. Orientación de Información Sexual a toda la ciudadanía. Banco del Tiempo: compartir e intercambiar conocimientos y saberes. Centro de Información a Mujeres: sobre agresiones, malos tratos, separaciones y divorcios, parejas de hecho, derechos de empleadas de hogar, discriminación laboral, acoso sexual. Escuela de Empoderamiento: cursos, exposiciones, charlas para la ciudadanía, etc....

Crear un CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, que sea representativo de las mujeres de la ciudad.

Potenciar una sociedad más justa e igualitaria, lo que produciría beneficios para la economía y la sociedad en general, reduciendo los niveles de pobreza y aumentando los ingresos.

Generar empleos de calidad para las mujeres, mejorando las expectativas respecto de su carrera profesional.

Aplicar planes y estrategias de igualdad en los lugares de trabajo municipales, buscando potenciar las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.

Consolidar el principio de igualdad en la acción municipal, la paridad, siendo que el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ya dispone de un Plan de Igualdad.

Aplicar la transversalidad de hombres y mujeres en las políticas municipales, comunicando en igualdad.

Facilitar la rotura del techo de cristal con pruebas objetivas de ascenso iguales para hombres y mujeres.



Promover comportamientos no machistas en los jóvenes, mediante programas de educación.

IGUALDAD

Conciliación de la vida laboral y familiar.

Revisar el coste en las guarderías municipales de 0 a 3 años en función de los ingresos familiares.

Generar y divulgar nuevas medidas que posibiliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

IGUALDAD

Violencia de género.

Actualizar y potenciar el CAI, un servicio social municipal contra la violencia de género, eficaz y eficiente, 24 horas diarias, 365 días al año, para asesorar, acompañar y garantizar una acogida inmediata para las personas maltratadas.

Intercambiar información, recursos y apoyos con asociaciones de nuestra ciudad que llevan tiempo trabajando en la violencia de género, que tanta alarma y sufrimiento social crea.

Formar en todo lo relativo a la violencia de género a todo el personal del Área De Bienestar Social de los Centros Cívicos.

Reservar viviendas de titularidad municipal para víctimas de Género y Agresión Sexual.

Revisar la metodología de los Puntos De Encuentro, espacios creados para que los menores compartan un tiempo con su progenitor@, buscando un entorno ideal para los menores.

Completar un Plan de Formación y Coordinación en Protección Común para los policías municipales.



IGUALDAD

Violencia de intra-género

Fomentar que la violencia de intra-género sea tratada a todos los niveles de igual modo que la violencia de género entre parejas heterosexuales.

Acoger en la propuesta del Servicio Activo 24 horas a las víctimas de Violencia de Intra-género, poniendo a su disposición los mismos recursos que se ofertan al resto de Víctimas de Género y Agresión Sexual.

Integrar en el Proyecto antes citado, CASA DE LA MUJER, a las víctimas de Intra-género.



EXCLUSIÓN SOCIAL

Lucha contra la exclusión.

Rentas bajas/parad@s de larga duración.

Crear una Comisión Permanente contra la exclusión, estableciendo un Plan Integral de Lucha contra la Exclusión, analizando y procurando convenios de cooperación entre entidades públicas y privadas, que primen la eficiencia en la utilización de recursos. En principio supondría un ahorro a las arcas públicas y para las instituciones, al no duplicar o triplicar los recursos públicos. A un tiempo controlará efectivamente las ayudas económicas dadas a las personas en riesgo de exclusión, habilitando cruces informáticos entre administraciones para evitar fraudes.

Impulsar la defensa del acceso universal de todas las personas a los sistemas de garantía de ingresos y de servicios sociales, sin ningún tipo de restricción.

Realizar un censo de personas en riesgo de exclusión que vivan en el municipio de Vitoria-Gasteiz y mantenerlo actualizado.

Confeccionar un plan al objeto de eximir/reducir impuestos locales a las rentas más bajas y a l@s parad@s de larga duración con cargas.

Atender las necesidades básicas de las personas que por distintos motivos no cumplan los requisitos para obtener ayudas públicas.

Promover la gratuidad en la tarjeta de transporte para colectivos vulnerables.

Favorecer el acceso a alimentos básicos con precios asequibles y productos de calidad a personas en riesgo de exclusión.

Promover y gestionar la atención psicosocial a l@s parad@s de larga duración, más allá de lo puramente administrativo.

Promover que no haya hogares sin agua, luz o calefacción. Concertar con las empresas suministradoras, mediante acuerdos de responsabilidad social corporativa.

Crear comedores sociales gratuitos, al objeto de gestionar la lucha contra la malnutrición por falta de recursos, aprovechando los recursos ya existentes.

Establecer albergues municipales sin límites de ocupación ni de tiempo.



EXCLUSIÓN SOCIAL

Lucha contra la exclusión.

Minusvalid@s/ discapacitad@s/ dependientes.

Cumplir con el 5% de puestos de trabajo público para personas con minusvalía. Promover la eliminación de barreras arquitectónicas para las personas discapacitadas en toda la ciudad.

Potenciar la atención de personas dependientes en centros de día.

Potenciar la coordinación entre instituciones locales de cara a asegurar fondos dedicados a personas dependientes y/o discapacitadas.

EXCLUSIÓN SOCIAL

Lucha contra la exclusión. Migrantes.

Actualizar y reformar NORABIDE, que decide quién y cómo se trabajan determinadas cuestiones en el ámbito de la inmigración, contribuyendo a construir comunidades abiertas, interculturales y plurales.

Impulsar un Plan de Integración para Migrantes en Riesgo de Exclusión, en el que aprendieran oficios, cultura local e idiomas (Castellano y Euskera), al objeto de favorecer su integración social, laboral y cultural.

Evitar actitudes y comportamientos insolidarios, racistas, o que promuevan el odio hacia otras personas o grupos sociales.

EXCLUSIÓN SOCIAL

Lucha contra la exclusión. Desahuciad@s.

Acompañar, asesorar jurídicamente y defender legalmente a las personas desahuciadas.

Proponer un pleno monográfico sobre la situación de los desahucios en Vitoria-Gasteiz.



CREACIÓN DE EMPLEO

Derecho al trabajo. Empleos públicos

Promover una revisión de los empleos públicos en el Ayuntamiento.

Reponer el máximo posible del funcionariado que cese o se jubile a lo largo de la próxima legislatura, reponiéndolos mediante OPE, con personas capacitadas.

Realizar un estudio de coordinación de competencias entre las diferentes instituciones públicas, estado, autonomía, diputación y ayuntamiento. Para los contratos municipales con empresas externas, habrá de utilizarse el convenio provincial, y en caso de no existir convenio al que poder acogerse, el ayuntamiento, mediante normativa municipal, dictaría las cláusulas base, por ejemplo, un salario nunca menor de 1,5 veces el SMI en euros netos para una jornada completa de trabajo.

Garantizar que el Ayuntamiento cumpla con los derechos de sus propios trabajadores fijos, temporales y de todas aquellas empresas que suscriban contratos con ellos. Las entidades públicas locales deben velar por el escrupuloso cumplimiento de las leyes laborales, anulando, penalizando o denunciando los contratos que las incumplan.

Evitar formas de trabajo precario en la administración municipal y en los trabajos contratados.

Apoyar a las empresas que generen empleo, facilitando los trámites de licencia y apertura, y a los autónomos que generen más de un empleo.

Promover que la regulación de las entrevistas de trabajo deban ser idénticas para los hombres que para las mujeres.

Revisar los horarios laborales. Flexibilizar la entrada, la salida y los horarios continuados, tratando de conciliar la vida laboral y familiar.



CREACIÓN DE EMPLEO

Derecho al trabajo. Modelos de éxito.

Establecer una mesa de trabajo con representación multisectorial, que analice, proyecte y realice un plan de impacto sobre los ejes de “nichos de empleo”, de “nuevas tecnologías y componentes”, de “mercados” y de “modelos de éxito y respeto a los derechos laborales en el mercado mundial”. El ayuntamiento debe impulsar la participación de la DFA y otras entidades públicas, semipúblicas y/o privadas, con el fin de estrategias adecuadas en el establecimiento de políticas de empleo sostenible y de calidad.

Potenciar la búsqueda de nuevos sectores con alta empleabilidad y fomentar la creación de empresas al respecto. Programa de estímulos a la inversión privada y/o pública, gracias a una financiación acorde.

REACCIÓN DE EMPLEO

Derecho al trabajo. Formación

Reorientar la formación de los cursos del ayuntamiento hacia los verdaderos nichos de empleo existentes, trabajando directamente con las empresas. Comunicación bidireccional con las empresas y establecimiento de acuerdos de contratación estable de personas formadas por entidades públicas.

Impulsar la formación de la población desempleada. Los desempleados necesitan un estudio personalizado de sus verdaderas capacidades, por lo que después se puede orientar mejor su futura formación y el posterior acceso al mercado de trabajo.

Adecuar los fondos públicos en materia de formación, empleo y emprendedores a baremos de eficiencia y resultados, adoptando criterios de sostenibilidad a los proyectos presentados. El objetivo de una acción no puede ser esa acción, sino la repercusión a posteriori que ésta vaya a tener. Supondría un ahorro en cursos y acciones subvencionadas, al cambiar los criterios por objetivos, a sostenibles. Se trataría de garantizar que lo que se pretende hacer, va a tener resultados positivos de carácter económico o social, y demostrarlo mediante las herramientas que así lo posibiliten.



CREACIÓN DE EMPLEO

Planes de empleo especiales para colectivos vulnerables.

Aprobar un Plan de Empleo para mayores de 45 años.

Aprobar Programa de empleo especial para parad@s de larga duración con cargas familiares, para que sean incluidos en una bolsa de contratación de reinserción laboral de uso obligatorio en los porcentajes que se determine para las obras públicas.

Incluir una valoración positiva en los presupuestos presentados por empresas privadas en las licitaciones de servicios si se contratan a desempleados de larga duración.

Aprobar Programa de empleo para las familias con todos sus miembros en paro, ofertando plazas por bajas, vacaciones y necesidades de servicio en empresas municipales, forales y privadas con contratos públicos, así como empresas privadas con las que se suscriban convenios.

Generar un plan de empleo con el objetivo de ayudar a la gente mayor y a la vez dar trabajo a gente sin recursos. Las tareas podrían primar la atención en labores domésticas (preparar la comida, abastecer de productos de necesidad, limpieza e higiene...), atención y compañía. Actualmente muchas familias no pueden atender correctamente a sus mayores por cuestiones laborales, ni pueden costearse pagar una residencia donde les atiendan como es debido. Con esta medida, la persona mayor estaría más feliz en su entorno (su propio domicilio), con una buena calidad de vida, y a la vez generaría tranquilidad en su familia.

Aprobar un Programa de empleo remunerado enfocado a la adquisición de experiencia por parte de l@s desemplead@s de larga duración, a través de las empresas públicas o privadas y en función de las necesidades de éstas.

Fomentar los contratos de formación de jóvenes, con verdaderos programas preparados al efecto, y un seguimiento claro de parte de los Inspectores de la administración para comprobar el fin último del programa.



GENERACIÓN/ PROMOCIÓN de EMPRESAS

Promoción de empresas. Simplificación de los trámites.

Abrir una “ventanilla única específica” que oriente y facilite cada uno de los trámites necesarios a realizar, según la legislación vigente, con el fin de crear nuevas empresas en Vitoria-Gasteiz, impulsando un estudio de la burocracia actual y presentando medidas de mejora. Facilitar y reducir la burocracia a realizar por parte de las empresas.

Modificar la legislación vigente dentro de las competencias municipales para favorecer nuevas expectativas de negocio.

Crear un comité que estudie caso por caso cada proyecto empresarial y que indique de que manera, las instituciones, pueden ayudar correctamente a dichas iniciativas.

Beneficiar fiscalmente a las empresas creadoras de empleo digno y estable, entendiendo por ello aquel empleo que cumpla el convenio de referencia y tenga una duración superior a dos años. Proyectar estudios previos de viabilidad, por parte de la corporación municipal, de aquellas propuestas de rebajas fiscales y creación de mecanismos de auditoría para las empresas beneficiarias.

Gestionar impuestos justos con respecto a la realidad de los negocios. Revisión por parte de las instituciones de los impuestos aplicados en cada caso.

Procurar una mayor eficiencia en las actuaciones de las administraciones públicas para ayudar a las PYMES. Se auditarán las actuaciones de las administraciones públicas y se corregirán las ineficiencias, así como el abuso de posición que pudiera existir.

Promover ayudas para la transmisión de negocios.

GENERACIÓN/ PROMOCIÓN de EMPRESAS

Promoción de empresas con valor añadido.

Reducir un 50% los impuestos municipales durante los tres primeros años a nuevas iniciativas que generen nichos de actividad económica, con especial atención a los



relacionados con la investigación y el desarrollo.

Fomentar el I+D+i en todas las empresas, tanto existentes como de nueva creación, mediante la generación de un programa que ponga en contacto a empresas y profesionales.

Apoyar la financiación de joins venture para su implantación en Álava.

Apoyar a los nuevos inversores foráneos de carácter estable y trayectoria ejemplar. Cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a ayudas institucionales se refiere. Plan de retorno de las ayudas a los organismos públicos.

Promover la búsqueda de sectores industriales con carga de trabajo presente y futura. La inversión pública debe dirigirse hacia proyectos industriales que generen una gran carga de trabajo y cubran necesidades de la población.

Reforzar la seguridad en los parques empresariales, mediante el incremento de patrullas de seguridad, para evitar robos, sabotajes y destrozos en las empresas, que provocan graves pérdidas económicas y trastornos en la producción.

Promover un mantenimiento acorde a las necesidades de los parques empresariales, que pueda atraer a nuevas empresas, como la iluminación en los parques industriales y el mantenimiento de los sistemas de recogida de aguas pluviales.

Apoyar a los nuevos emprendedores. Crear una iniciativa pública para el emprendimiento, que apoye en la formación y en la financiación, que brinde asesoría y dirija al emprendedor después de montar el negocio durante al menos el primer año de actividad. Cambio de normativa al efecto. Fin de las subvenciones a fondo perdido. Creación de cláusulas que aseguren el dinero público invertido.

Impulsar especialmente aquellas iniciativas de autónomos, agrupaciones cooperativistas, etc., que manifiesten su compromiso de trabajar bajo parámetros de "economía del bien común", del "respeto a la diversidad" y de "responsabilidad social".



DERECHO A LA VIVIENDA

Derecho a la vivienda.

Dar respuesta a los problemas de habitabilidad de los ciudadanos de Vitoria-Gasteiz, prestando especial atención a los colectivos vulnerables.

Crear un registro único de las viviendas públicas existentes en Vitoria-Gasteiz, indicando cuales están desocupadas, y actualizándolo periódicamente.

Promover que las V.P.O. edificadas en régimen de propiedad, y no adjudicadas, pasen directamente al parque público de viviendas de alquiler social.

Promover que las viviendas desocupadas cuya propiedad corresponda a sociedades privadas, sean objeto de un tratamiento fiscal (IBI) que impulse su alquiler.

Prohibir taxativamente la venta de viviendas de protección oficial o alquiler social a fondos privados.

Apoyar a los funcionarios locales que se nieguen a participar en procesos de desahucios.

Fomentar un parque público de viviendas de alquiler social.

Promover que la renta de alquiler social no pueda ser superior al 20% de los ingresos, revisándolo anualmente, junto con el valor máximo de venta de la vivienda, que no excluirá la Ayuda Complementaria de Vivienda.

Garantizar la intervención de los inquilinos en la gestión de los gastos de comunidad, incluidos los energéticos, en las viviendas públicas de alquiler.

Elaborar y difundir informes sobre los progresos en el Derecho a la Vivienda, que sirvan para evaluar las medidas aplicadas.



DERECHO A LA VIVIENDA

Política pública sobre vivienda protegida.

Promover en el ayuntamiento un servicio de información y de prestación de soluciones referidas a la vivienda protegida.

Potenciar que la vivienda pública deba ser en alquiler, dirigida a las familias necesitadas, amoldando los precios a los ingresos.

Promover un parque de viviendas para atender de inmediato a las familias desahuciadas.

Subir el IBI para viviendas no habitadas durante los últimos cinco años.

Promover la rehabilitación de viviendas en malas condiciones, adaptándose a la normativa vigente.

Ayudar a la emancipación de los jóvenes y discapacitado/as, mediante la promoción de alquileres sociales, con costes acordes a sus disponibilidades económicas.

Promover la utilización de plantas bajas vacías para su adecuación como viviendas de alquiler para determinados colectivos de población.



BARRIOS/PEQUEÑO COMERCIO

Regeneración de los barrios.

Integrar los barrios en la red turística de Vitoria-Gasteiz, siguiendo el modelo de Nueva York y Bilbao, al objeto de que los visitantes tengan una visión más amplia de la ciudad.

Gestionar y coordinar una mayor interlocución del ayuntamiento con las asociaciones vecinales. Periódicamente, habrían de realizarse reuniones en locales municipales (p.e. Centros Cívicos) en las que tod@s los vecin@s podrían asistir y proponer mejoras para su barrio (o para la ciudad, globalmente). Cada barrio tendría un representante, quien se reuniría con el resto de representantes de cada barrio, con el alcalde y los concejales de cada sector, para barajar la viabilidad de las propuestas y ponerlas en marcha.

Proyectar una política urbanística que promueva la integración cultural de sus barrios, evitando zonas guetificadas por conceptos de edad, cultura o clase social.

Fortalecer los servicios sociales de los barrios.

Dotar de un transporte colectivo eficaz y rápido que integre el barrio en la ciudad.

Atender a todos los barrios por igual, evitando desigualdades entre los céntricos y los periféricos.

Potenciar el desarrollo y la autogestión de l@s jóvenes del barrio. Cesión de locales para jóvenes.

Ofertar lonjas vacías de los barrios para talleres y actividades de ocio y tiempo libre. Estas lonjas también podrían tener un uso comercial como semilleros de empresas para que los nuevos emprendedores y autónomos pudieran generar proyectos empresariales.

Estudiar un plan de recuperación para el barrio de Errekaleor, analizando las demandas con los nuevos inquilinos y personas que aún permanecen en el barrio.

Recopilar las necesidades de los diferentes barrios, mediante la realización de reuniones periódicas entre los técnicos municipales responsables y las diferentes AAVV y plataformas ciudadanas que trabajen en este ámbito. Dicha información servirá para conformar, adecuadamente, el programa de obras anual, con la colaboración y acuerdo, inexcusable, de los agentes ciudadanos anteriormente citados y el propio Ayuntamiento.



BARRIOS/PEQUEÑO COMERCIO

Promoción del comercio local

Apostar decididamente por el pequeño comercio urbano, fomentando el consumo en comercio local.

Visibilizar las consecuencias positivas de comprar en comercio local, buscando una mayor recaudación de impuestos, construcción de hospitales, mejora de infraestructuras, etc.

Concienciar a la ciudadanía en la generación de empleo local y en la necesaria supervivencia de los negocios autóctonos.

Fomentar el comercio de proximidad y de barrio, que comercialice productos artesanos producidos en nuestro Territorio o Comunidad.

Promover el acompañamiento municipal en el desarrollo tecnológico del pequeño comercio, aunando esfuerzos con el resto de instituciones que trabajan en esta línea y en su adaptación a nuevos modelos de negocio.

Potenciar los acuerdos con UPV y centros de formación de desarrollo para promover estudios sobre comercio.

Diseñar un mapa comercial de la ciudad por áreas/barrios, en el que se indique tipología de comercio existente, perfil de consumidor y oferta comercial. Definir estrategias para su desarrollo de modo que se faciliten las labores de asesoramiento a las nuevas iniciativas y permita un mapa de ayudas según oferta y lugar de instalación.

Comprometerse con la implementación y la temporalización del Plan Estratégico de Comercio y Hostelería que se está desarrollando.

Desarrollar una “ventanilla única” para la atención al pequeño comercio, favoreciendo la interlocución única y eficiente y fomentando la colaboración público-privada, el asociacionismo y su integración en las entidades ya existentes.

Concienciar al comerciante de la importancia que tiene la formación.



Potenciar las ayudas al pequeño comercio y a la contratación en dicho sector.

Desarrollar campañas institucionales con las asociaciones comerciales, al objeto de fomentar la atracción de clientes de localidades limítrofes.

Fomentar la vinculación de eventos de ciudad externos al comercio con dicha actividad (Triatlón, Festivales, Congresos, etc.).

Potenciar la oferta comercial como un eje más de atracción turística de la ciudad.

Poner en valor el comercio local singular, tratando de generar sinergias entre las diferentes actividades comerciales de la ciudad, como una línea de oferta de cara al turismo que la visita.



PERSONAS MAYORES

Promoción de nuestros mayores en la vida pública.

Promover la participación de nuestros mayores en la vida pública, tras un proceso de concertación con asociaciones de mayores, mediante la validación de un consejo sectorial de personas mayores. No es de recibo el carácter asistencial de las instituciones con las personas mayores, y que se les relegue en la toma de decisiones que les incumben.

Reordenar la efectividad de los consejos, dotando a los mismos de capacidad vinculante, mediante la adjudicación de presupuestos propios, tras la firma de un compromiso entre las partes que responsabilice a los consejos sobre el uso de los fondos. Actualmente las decisiones del Consejo Municipal obligan al Pleno a debatirlas, pero no son vinculantes. De esta forma es mucho más eficiente, siendo necesario un exhaustivo control de los fondos.

PERSONAS MAYORES

Promoción del bienestar para nuestros mayores.

Mejorar la accesibilidad a las viviendas para las personas mayores, analizando la viabilidad de construir más pisos tutelados.

Promover locales de reunión con comedor comunitario para personas mayores en algunos barrios (Tipo Aranako, con comedor).

Promover un estudio integral de soluciones y ayudas públicas a la gente mayor.

Mejorar las infraestructuras con dotaciones dirigidas a las actividades propias de la tercera edad.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Función pública.

Evitar recortes salariales y de derechos laborales de los funcionarios públicos y trabajadores.

Democratizar la gestión, ejecución y evaluación de la inversión pública a través de presupuestos participativos.

Analizar la eficiencia en la prestación de servicios. Analizar y valorar si las licitaciones de los contratos de servicios públicos en manos privadas funcionan mejor que las que se establecen por convenios.

Impulsar la transparencia económica total, exponiendo y publicitando de forma ágil y accesible, todos los movimientos, decisiones, compromisos, compras, contrataciones, concursos públicos, etc., adoptados por estas instituciones. Es decir, cualquier movimiento de dinero público, exceptuando salarios, debiera ser fácilmente accesible de modo telemático.

Incluir "cláusulas sociales" en las licitaciones municipales, incluidas las publicadas por las empresas dependientes del ayuntamiento.

Colaborar entre todas las administraciones, con cruce de datos y acuerdos en materia de competencias.

Consensuar entre los mandatarios a la hora de promover leyes, ordenanzas, que no vayan cambiando según a quien le toque gobernar, sino que se tenga una visión de futuro a medio/largo plazo en todo lo que se haga, y para todos, nunca solamente para una parte de la sociedad.

Realizar auditorías por parte del ayuntamiento a la labor de todas las licitaciones municipales y las pertenecientes a empresas de propiedad municipal, de tal manera que se compruebe de manera fehaciente que se cumplen las condiciones contractuales con las empresas públicas y la legislación vigente, de obligado cumplimiento.

Mejorar y agilizar la gestión municipal mediante la creación de ventanillas únicas en los diferentes servicios que el ayuntamiento debe prestar a sus ciudadan@s.

Dotar de recursos suficientes al PMPC a través del consenso político, gestionando reuniones interdepartamentales.



Poner en marcha un grupo de trabajo técnico transversal sobre recursos municipales para las entidades ciudadanas.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Gestión urbanística.

Recuperar la Agencia ARICH, con el fin de promover un modelo social de rehabilitación y desarrollo del Casco Medieval, comunitario y participativo, donde convivan el patrimonio, el turismo cultural y los museos, con la red de comunidades emprendedoras de barrio, asambleas ciudadanas, artistas, artesanos/as, pequeños negocios, bares, restaurantes, desarrollando proyectos culturales comunitarios, como teatro infantil, pasacalles, danza, promoviendo la convivencia entre diferentes razas, culturas y religiones.

Apoyar en el Casco Medieval la rehabilitación de viviendas, el equipamiento social y educativo, las plazas y los espacios verdes y el fomento del parque de Molinuevo.

Evaluar el plan ENSANCHE 21 depurando responsabilidades en su gestión.

Regenerar integralmente las calles Sansomendi, P. Montal y A. Machado, instalando bancos, actualizando farolas, embaldosados, bancos, mobiliario y arbolado.

Reformular el Plan Urbanístico, asumiendo el Eje Colector de Comunicaciones Comarcales

Gestionar el diseño urbanístico del área sur de la ciudad.

Gestionar el diseño urbanístico de la zona industrial del Campo de los Palacios.

Fomentar la rehabilitación, reutilización y regeneración urbana. Incentivar la actuación de comunidades de propietarios y particulares sobre las exigencias del cumplimiento de los deberes de conservación y rehabilitación.

Actuar sobre edificaciones existentes con valor histórico artístico.

Mejorar la imagen urbana, actuando sobre áreas urbanas deprimidas.

Rellenar espacios en zonas residenciales de Zabalzana y Salburua.

Implantar usos complementarios compatibles, adecuando parcelas no edificadas en espacios públicos.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Mejoras en el transporte público.

Trabajar en el “Plan de Movilidad Sostenible”.

Limitar el tránsito de los autobuses interurbanos a la estación de autobuses, al objeto de evitar el aumento de tráfico en la ciudad.

Fomentar el uso de transporte público y el uso de coches compartidos para acudir al puesto de trabajo. Crear líneas internas en polígonos industriales, coordinadas por las propias empresas, para cubrir el transporte en las horas más demandadas.

Someter el proyecto de la ampliación del tranvía para unir los barrios nuevos a estudios técnicos previos de viabilidad, y posteriormente a consulta ciudadana.

Reformar las líneas de autobuses urbanos (muchas paradas, muchas vueltas), y zonas con muchas líneas y otras desiertas.

Mejorar la accesibilidad desde el mundo rural alavés, dentro del municipio de Vitoria-Gasteiz.

Mejorar la sostenibilidad del transporte público mediante el impulso a los sistemas de transporte que hagan uso de energías renovables y combustibles ecológicos.

Promover en las infraestructuras públicas y en los domicilios de protección oficial la preinstalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Mejoras en la movilidad.

Mejorar la accesibilidad a los centros hospitalarios.

Promover la educación vial para toda la ciudadanía.

Habilitar y señalizar de forma clara los bici-carriles.

Revisar el horario de reparto de mercancías en el Casco Viejo.



Ampliar zonas pacificadas a 30km/h para todos los barrios de la ciudad donde existan dos viales en el mismo sentido, así como la creación de bide-gorris para el tránsito por los Polígonos Industriales, actualmente sin apenas carriles interiores. Promover la instalación de aparca-bicicletas en todas las empresas en las que sea posible de Vitoria-Gasteiz.

Aumentar los carriles exclusivos para el transporte público urbano.

Promover que los pasos de cebra se sitúen detrás de las paradas de autobús y no delante, es peligroso.

Revisar los pasos de peatones cercanos a las rotondas, por la peligrosidad que algunos conllevan.

Dejar de pavimentar tanta acera con baldosas, buscando soluciones menos costosas.

Atender a los caminos naturales de la ciudad. Acondicionar los caminos que la gente crea, adaptar pasos de cebra y habilitar caminos allí donde la gente atraviesa, caminos que los propios ciudadanos crean y que son muchas veces difíciles de practicar.

Apoyar la peatonalización en áreas de especial sensibilidad por ser acceso de zonas escolares, áreas infantiles, de personas mayores, discapacitados, etc....

Completar los carriles de bicicletas y rotular en el asfalto señales de paso prioritario para las bicicletas.

Mantener eficientemente las escaleras del Casco Viejo.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Mejoras en la iluminación.

Escuchar a la ciudadanía y eliminar paulatinamente los puntos oscuros de la ciudad que ponen en riesgo la seguridad de las mujeres.

Impulsar los "Parques Públicos de Invierno", es decir, áreas con cobertura, iluminación y protección contra las inclemencias, en espacios libres, parques y zonas infantiles ya existentes, para posibilitar la estancia al aire libre, el juego y el deporte en los meses fríos y lluviosos, con criterios de diseño de sostenibilidad social, económica y ecológica.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Dotaciones de espacios infantiles y juveniles.

Mejorar la circulación en el entorno de los colegios a las horas de entrada y salida con rutas escolares a pie y en bici, puntos para dejar y recoger a los niños y niñas de 3 a 5 años (dejándoles a 3 ó 4 calles de distancia como mucho) en lugar de hacerlo en la misma puerta del colegio.

Estudiar usos alternativos de parcelas infrautilizadas, para canchas de baloncesto, pistas de patinaje, conciertos al aire libre, ferias, etc....

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Dotaciones de mobiliario urbano.

Instalar más urinarios públicos en Vitoria-Gasteiz, ya que apenas existen.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Desarrollo y Cooperación Internacional.

Articular políticas públicas de información, concienciación y formación en Derechos Humanos y en cooperación al Desarrollo, en colaboración con otros organismos e instituciones.

Blindar o aumentar el 0,7 por ciento de los presupuestos públicos destinados a proyectos de cooperación internacional.

Mejorar la metodología de trabajo en los proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo, promoviendo objetivos en base a criterios de sostenibilidad.

ESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Justicia impositiva y redistribución de la riqueza.

Gestionar impuestos progresivos y redistributivos en función de las rentas, de modo que permita el sostenimiento de los servicios que garantizan la cohesión y protección social.

Sancionar a las entidades públicas locales del ayuntamiento y al propio ayuntamiento, cuando no cumplan los plazos de pagos y devoluciones a los ciudadanos.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Evitar focos de fraude y/o corrupción.

Ejercer un mayor control en las mesas de contratación. Imposibilitar que los funcionarios de alto rango tomen decisiones en la contratación con empresas de familiares.

Ofrecer información pública, de libre acceso, sobre los cargos políticos municipales, los cargos de libre designación, los partidos, sus asignaciones, sueldos y patrimonio antes, durante y después de los períodos legislativos.

Evitar fraudes en el derecho de los funcionarios a estar liberados.

Promover la transparencia de los cargos públicos. Potenciar las visitas periódicas obligatorias a los barrios y el contacto directo con la ciudadanía.

Controlar el fraude en las ayudas públicas. Cruzar datos entre las distintas administraciones.

Mostrar transparencia con todos los presupuestos municipales, evitando el troceo de facturas u otras maneras de fraude contable.

Evitar el fraude empresarial con contratación irregular de inmigrantes. Se denunciará a Inspección de Trabajo y Osalan todas las irregularidades que se detecten.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Principio de reciprocidad administración/ciudadanía.

Publicitar claramente los DEBERES de tod@ ciudadan@ (ordenanzas, etc.) y necesariamente velar por su cumplimiento.

Publicitar claramente los DERECHOS de tod@ ciudadan@ y necesariamente velar por su cumplimiento.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Control de la deuda y los costes de los servicios municipales.

Realizar una auditoría de los costes anuales, incluidos todos los contratos actualmente en vigor, en línea con valorar la selección de mejores opciones dentro de la legislación vigente.

Realizar una auditoría de la deuda interna del ayuntamiento, en línea con eliminar aquellos aspectos de la misma que resulten claramente lesivos para el interés municipal.

Evitar el desarrollo de proyectos urbanísticos sin beneficio económico demostrable o socialmente imprescindible.

Regularizar el pago justo de las actividades municipales.

Establecer el pago de servicios en función de la renta de las personas usuarias.

Evitar la reiteración de obras sobre el mismo espacio. Estudio de necesidades previo al levantamiento de las calles.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Ayudas municipales.

Actualizar la regulación de las ayudas. Cambiar el criterio de regulación de las ayudas, en cuanto a tener o no vivienda propia.

Divulgar las ayudas y subvenciones a la ciudadanía de forma clara, al margen del BOTHA.

Promover que subvenciones y ayudas no se perviertan en mero asistencialismo, priorizando la necesaria dignidad de las personas.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Municipalización de los servicios públicos privatizados.

Promover un estudio legal previo, de viabilidad y sostenibilidad de los servicios públicos. Analizar la eficiencia en la prestación de servicios. Analizar y valorar si las licitaciones de los contratos de servicios públicos en manos privadas funcionan mejor que los que se establecen por convenios.

Eliminar progresivamente la gestión indirecta (privatización encubierta) de los servicios municipales e incrementar la gestión directa con el objetivo de ahorrar costes.

Eliminar empresas de gestión laboral (ETTs y/o consultorías) de los servicios públicos.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Reutilización de espacios públicos.

Fomentar actividades entre barrios para que no vivamos medio aislados cada uno en su zona, que colaboren con las asociaciones, llevando todo lo que se pueda a la calle para que genere vida en los barrios, trasladando a los mismos actividades culturales.

Favorecer la utilización por parte de la ciudadanía, de espacios públicos vacíos y/o en desuso, como por ejemplo el colegio Ignacio Aldecoa.

Coordinar las fiestas en barrios adyacentes, buscando la eficiencia festiva, sin disminuir la cuantía de las subvenciones.



GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Casas de Asociaciones.

Cambiar las normas para solicitar Casas de Asociaciones en Vitoria, en lo que se refiere a la licencia de locales para hacerlos más accesibles a todos los colectivos.

Fomentar y no perseguir iniciativas independientes como asociaciones, Gaztetxe, Errekaleor bizirik, ya que benefician a la ciudad.

Favorecer convenios de actuación, formación y desarrollo del voluntariado, incentivando la eficiencia de los recursos públicos, evitando duplicidades y primando la firma de convenios con entidades sin ánimo de lucro frente a empresas privadas de servicios sociales.

Reforzar y apoyar las estructuras asociativas existentes y sus iniciativas.

Fomentar la unión y la cooperación, el movimiento asociativo y una clara interlocución del sector.

Mejorar la gestión de casas de asociaciones y otros centros asociativos.

GESTIÓN MUNICIPAL/ ADMINISTRACIÓN RECURSOS MUNICIPALES

Flujo continuo de atención a los funcionarios por parte de la administración.

Promover la formación polivalente de los funcionarios públicos.

Promover el acceso a guarderías y colegios con los mismos baremos que las rentas por cuenta ajena.

Acceso a becas en las mismas condiciones que l@s trabajadores/as por cuenta ajena.

Dar salida a la necesidad de recursos formativos específicos para las distintas actividades profesionales.



CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE
Normalización lingüística.

Impulsar la atención ciudadana en las dos lenguas de nuestro territorio.

Potenciar el Euskera, mediante el impulso de iniciativas formativas públicas, gratuitas o subvencionadas.

CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE
Racionalización del gasto público en
entidades deportivas privadas.

Redistribuir con mayor justicia y eficacia los fondos públicos dedicados a la promoción de la cultura deportiva.

Fomentar el deporte en las escuelas, al objeto de contribuir a una sociedad más saludable, singularmente entre la juventud.

Realizar un estudio de viabilidad de cara a flexibilizar horarios y abrir vestuarios de verano en instalaciones deportivas municipales, para su utilización durante todo el año.

CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE
Desarrollo de la cultura.

Apoyar la producción cultural. Impulsar cualquier tipo de proyecto cultural sostenible, mediante la asignación de partidas presupuestarias, consensuadas en los presupuestos anuales.



Promover con mayor intensidad las actividades socio-culturales de la ciudadanía que son de interés social y cultural y se efectúan en salas o espacios particulares o de iniciativa privada (¿podríamos convertir a VG en la Edimburgo teatral de Euskadi?).

Incentivar y atraer nuevas actividades culturales: Teatro, exhibiciones deportivas, ferias...

Confeccionar un auténtico mapa cultural en el que no se solapen actividades y por el que se fomente la cultura.

Incentivar políticas para que los jóvenes no tengan que emigrar a otros países. Esto es, guardar el atractivo de Gasteiz para los jóvenes, realizando un especial hincapié en los universitarios. Vitoria debe postularse como ciudad universitaria de Euskadi (tiene el campus en el centro, una ventaja de la que tanto Bilbao como San Sebastián carecen). La universidad ha de verse como un verdadero motor económico, ya que alrededor de ésta se organizan congresos, exposiciones, se atrae a estudiantes y profesores de otras regiones, etc. Por ello debiera ser una reclamación municipal el mantenimiento de las actuales facultades en el campus de Álava y el planteamiento de su expansión.

Realizar un estudio de viabilidad para recuperar el festival de cine.

Realizar un estudio para la generación de un espacio multi-localizado con el establecimiento de una red de conexión de alta velocidad que una el teatro Principal, como centro de dicha red, con los salones de actos de todos los centros cívicos, de forma que pudiera aumentarse el aforo sin necesidad de una mayor inversión inmobiliaria.

Impulsar un Kafe-antzokia para integrarlo en la red de cafés-teatro municipales que existen en numerosos municipios alaveses y que fomentan la representación de obras de pequeño formato. Crear jornadas en las que se ofrezca formación en "humanidades" para personas mayores (Ayuntamiento + UPV + Gobierno Vasco).

Ampliar los presupuestos destinados al Festival de Jazz de Vitoria y al Ondas De Jazz en la ciudad, que son de vital importancia para los alumnos del Conservatorio.

Financiar de forma estable la escuela de Artes y Oficios, ya que merece tener un hueco en la ciudad.

Impulsar la construcción de hitos urbanos y territoriales, mediante proyectos desarrollados con artistas locales, en memoria de aquellas víctimas que defendieron los derechos colectivos, o en



conflictos sociales sufridos en Araba en los últimos 100 años, con participación de plataformas sociales del sector.

Fomentar los mercados de arte en espacios públicos municipales, en coordinación con asociaciones de artesanos y artistas locales.

Promover que las salas de exposiciones tengan una programación más ágil, haciéndolas más atractivas.

Ceder espacios y presupuestos para la cogestión cultural, optimizando las infraestructuras existentes y generando otras nuevas, destinadas al arte local.

Promover talleres para artistas a cambio de programación cultural.

Promover la inserción de la cultura en los ciclos educativos.

Incluir a gente nueva al frente de instituciones y proyectos culturales, con experiencia demostrable, seleccionándola por su valía profesional, exigiéndola capacitación continuada.

Desarrollar una "ventanilla única" municipal para agilizar la gestión de aquellas propuestas de proyectos/empresas/creativos, del colectivo artístico.

Habilitar mecanismos legales y controles democráticos para el acceso de los trabajadores culturales a las infraestructuras de producción y difusión.

Promover ayudas a proyectos artísticos y de investigación cultural.



CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE
Fomento de las sinergias interculturales.

Impulsar la creación de canales de comunicación entre las diferentes sensibilidades culturales de la ciudad por parte de las administraciones públicas.

CULTURA/ EDUCACIÓN/ EUSKERA/ DEPORTE
Fomento del uso público de nuevas tecnologías.

Promover internet abierto, wifi libre.

Promover el desarrollo de herramientas/aplicaciones informáticas de acceso público, con un enfoque didáctico, que permita la educación de la ciudadanía en conceptos básicos de economía, que posibilite la adquisición de criterios propios.

Disminuir el uso de las licencias del software privado. Migración paulatina a software libre de todos los centros públicos.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Protección integral del Medio Natural.

Recuperar la figura del CEA (Centro de estudios Ambientales), como ente autónomo y parte vital de la estructura municipal.

Participar en "redes de ciudades sostenibles" internacionales adheridas a la denominada "carta de Allborg", impulsando su implantación, intercambiando experiencias y movilizando apoyo técnico y financiero nacional e internacional.

Impulsar políticas de soluciones medioambientales de la energía, cambio climático, medio natural y urbano, agua, alimentación y mundo rural.

Incorporar las cuestiones medioambientales en los programas de apoyo municipal, posibilitando la sostenibilidad mediante la dotación presupuestaria que impulse la investigación, el desarrollo de la agricultura ecológica y la defensa del medio rural.

Impulsar investigaciones aplicadas en medio ambiente y desarrollo urbano, periurbano y rural municipal, así como los convenios entre Instituciones sobre el tema, avanzando hacia una economía verde sostenible.

Impulsar la formulación de programas de turismo ecológicamente racional y culturalmente sensible, como una de las estrategias de desarrollo sostenible de los asentamientos rurales, en el ámbito municipal de Vitoria-Gasteiz.

Trabajar en el impulso de una economía social, verde y sostenible.

Contribuir a la gestión del capital natural, promoviendo un equilibrio sostenible entre lo urbano y lo rural.

Prever los cambios que puedan producirse en el medio ambiente, disminuyendo sus impactos negativos.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La promoción y desarrollo de investigaciones aplicadas en el medio ambiente promovería un desarrollo sostenible.

Establecer convenios de colaboración de investigación entre universidades y empresas con las instituciones públicas.

Fomentar proyectos urbanos de desarrollo comunitario en barrios y pueblos del municipio mediante el establecimiento de contactos con todos los agentes implicados.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La reducción de la pérdida de biodiversidad, evitaría la pérdida de hábitat, las altas tasas de consumo de recursos naturales, las especies invasoras, la contaminación y el cambio climático.

Salvaguardar la diversidad genética de la flora y fauna en el medio urbano, periurbano y rural, como garantía de sostenibilidad.

Fomentar los conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad como garantía de futuro, poniéndolos en valor.

Evitar el agotamiento de los recursos naturales bióticos y abióticos, promoviendo el crecimiento eco-económico social sostenible, impidiendo la sobreexplotación y la sobreocupación.

Promover la capacidad de regeneración de los ecosistemas cuyos recursos son cada vez más escasos y deteriorados, regulando sus usos.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La limitación racionalizadora del urbanismo desaforado y de las grandes infraestructuras que consumen, degradan y destruyen ingentes cantidades de espacios del Medio Natural, economizaría todo tipo de recursos necesarios.

Promover una política municipal sobre el suelo urbano y el uso racional del mismo, construyendo lo mínimo necesario para respetar el entorno, eliminando la especulación inmobiliaria que antepone los intereses económicos sectoriales a los intereses ciudadanos.

Fomentar una red de sistemas de suelos públicos del municipio de Vitoria-Gasteiz destinados a la agricultura urbana y a la producción local agropecuaria a pequeña escala y para el autoconsumo, fomentando el desarrollo rural, la cultura local, el rescate de las artes del autoconsumo popular bajo criterios de agro-ecología y agricultura regenerativa, que suponga producir con respeto al medio y la salud de los consumidores.

Promocionar la presencia de geólogos. Actualmente sigue siendo minoritaria la presencia de geólogos en puestos laborales y funcionariales del ayuntamiento. La colaboración de estos profesionales resultaría decisiva para la correcta aplicación de toda la legislación, normativa, planificación y ejecución de proyectos relacionados con las ciencias de la naturaleza y el medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La eliminación de la dependencia financiera del ayuntamiento respecto del sector de la construcción y del incremento de las plusvalías evitaría la burbuja del ladrillo y la corrupción.

Promover nueva legislación sobre el aprovechamiento y reciclaje de infraestructuras y edificaciones urbanas dinamizando la economía y el empleo.

Desvincular las urbanizaciones y edificaciones de los campos de golf, evitando el despilfarro de recursos naturales de todo tipo.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Una nueva legislación podría revitalizar la ciudad.

Limitar la proliferación de grandes centros comerciales, especialmente los ligados al uso del automóvil.

Revisar la política actual de grandes obras e infraestructuras inútiles y depredadoras del medio ambiente.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El reverdecimiento de nuestros espacios públicos mejoraría la habitabilidad de nuestras ciudades.

Promover la penetración amable del medio natural en el ecosistema urbano, mejorando las condiciones de vida ciudadana y potenciando la biodiversidad.

Promover la gestión pública directa de los parques y jardines con criterios medioambientales, evitando privatizaciones.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La creación de puestos de trabajo verdes dotaría de la necesaria formación ocupacional diseñada en función de los requerimientos teórico-prácticos.

Fomentar la creación de talleres en los que se impulse la formación de grupos ciudadanos voluntarios que colaboren en el mantenimiento del medio natural urbano, siendo supervisados por técnicos, animadores y formadores medioambientalistas del propio Ayuntamiento.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La conservación de la biodiversidad de la flora y la fauna urbanas, periurbanas y rurales, municipales, contribuirían a la mejora de las condiciones de vida y conservación de las especies.

Impulsar el carácter de ciudad sostenible de Vitoria-Gasteiz, mediante el fomento de actividades ecológicas respetuosas con el medio ambiente, a través de la creación de escuelas-talleres para formar a jóvenes en el mundo de la agricultura y la ganadería sostenibles, así como favorecer la creación de empresas de I+D en este ámbito (por ejemplo, en el parque empresarial de Betoño).

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La regulación de la presión urbanística y humana (usos recreativos no regulados) evitaría una pérdida de calidad de nuestro hábitat, directa o indirectamente, sobre determinadas especies.

Plantar preferentemente especies nativas adaptadas al clima y ambiente urbano, cuyo enraizamiento fuera vertical, en parques y jardines, que no causen molestias y permitan una reducción de gastos innecesarios de mantenimiento y reposición.

Desarrollar una normativa que regule las podas, tanto arbóreas como herbáceas, teniendo que estar justificadas y acreditadas, y nunca de forma masiva y simultánea, nunca acumuladas en el tiempo, y por último, nunca en época de floración y reproducción de especies silvestres (incluidos los animales).

Posibilitar y favorecer a los vecinos la utilización de los alcorques para jardinería ornamental y/o funcional como actividades de ocio creativo y estéticas, favoreciendo la vida.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La gestión sostenible del agua de lluvia impediría que ésta se mezclase con las aguas negras al llegar juntas a la depuradora, con lo que supone en costes de tratamiento.

Realizar un estudio de viabilidad de un sistema de almacenamiento de agua de lluvia cuyo uso iría destinado al riego de parques y jardines, o para la limpieza de las calles, evitando, para estos menesteres, el uso de agua potable, que resulta muy cara por el tratamiento potabilizador a que está sometida.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El fomento de una gestión apropiada y reductora de los residuos mejoraría y conservaría los ecosistemas.

Revisar el mapa de ubicación de los actuales contenedores de residuos, adaptando dicha ubicación según las fachadas y locales comerciales de todo tipo, mejorando el servicio de recogida de basura, mediante la equiparación en este servicio, de todos los barrios de la Ciudad.

Fomentar campañas de toma de conciencia en el uso de los contenedores de basura. Perseguir y sancionar la generación de vertederos ilegales incontrolados, evitando el deficiente manejo de los residuos.

Incrementar las inspecciones a las empresas contaminantes en Vitoria-Gasteiz, para obligar al cumplimiento de la legislación actual y velar por una ciudad limpia y saludable.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El fomento de una gestión apropiada de los residuos mejoraría y conservaría la salud y la calidad de vida de las personas.

Potenciar la investigación en la contaminación de suelos, aguas y ecosistema en su conjunto, protegiendo eficazmente los recursos naturales limitados.

Proteger eficazmente la salud de las personas que manipulan residuos urbanos y/o están sometidas a su influencia, promoviendo el cumplimiento de la normativa de seguridad e higiene, así como desarrollando una normativa más eficaz.

Erradicar los residuos tóxicos y peligrosos, incrementando las inspecciones y los inspectores. Gestionar integralmente los residuos industriales y/o domésticos, minimizando, reutilizando y reciclando los mismos.

Mejorar la eficacia de la recogida neumática de basuras urbanas, informando a la ciudadanía sobre el tamaño de las bolsas de basura a utilizar.

Evitar que haya basuras en la calle a todas horas y todos los días en el suelo de buzones, contenedores de reciclaje, junto a papeleras, etc., mediante el desarrollo de un calendario de actuación de los servicios de limpieza que permita mantener la ciudad limpia.

Impulsar campañas de divulgación para la formación a la Ciudadanía en el uso adecuado de los residuos y su depósito en los lugares habilitados para ello, en un intento de evitar todo tipo de residuos en la vía pública.

Bonificar, en los contratos con el ayuntamiento, a aquellas empresas que certifiquen la aplicación de la metodología del eco-diseño.

Instalar más puntos de recogida de aceite usado, para facilitar a las personas su reciclado. Realizar un estudio para mejorar el servicio de retirada de muebles, electrodomésticos, etc., en busca de una mayor eficiencia.



Promover en el comercio la sustitución del uso de bolsas de plástico por bolsas de papel de varios usos, impulsando la reducción de la producción de plásticos y polímeros, anteponiendo la reutilización al reciclaje.

Impulsar los sistemas de intercambio/venta de productos de segunda mano entre vecinos reduciendo la generación de residuos y el acceso a productos de menor coste.

Educar a la ciudadanía sobre la correcta separación de residuos (5º contenedor).

Fomentar la permacultura como sistema de diseño para la creación de asentamientos humanos sostenibles, ecológicamente sanos y económicamente viables, que produzcan lo necesario para satisfacer sus propias necesidades, que no exploten sus propios recursos o los contaminen.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La Promoción de la protección de montes y figuras de protección existentes (parque nacional, natural etc.). Montes de Vitoria-Gasteiz y Parques Naturales, evitaría el cambio climático, favoreciendo las condiciones de vida.

Integrar la protección de los montes en los planes de desarrollo turístico para su máxima protección.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La elaboración de una normativa específica evitaría el excesivo consumo de biomasa y la contaminación.

Promover que el dinero recaudado en concepto de multas por daños al medio ambiente se destine, al menos en un 80%, a la protección, defensa y fomento de la protección medioambiental.



Promover la reforestación, los bosquetes y los setos que intercomunican las diversas masas forestales en un continuo para el desarrollo de la vida.

Promover que las empresas multadas o expedientadas por daños al medio ambiente no puedan concurrir a ningún tipo de concurso público de la administración municipal, en ninguno de sus niveles de competencia, dependiendo del tipo de expediente o sanción, y cierto tiempo de exclusión. La aceptación de dichas licitaciones serán causa de penalización contra los responsables políticos y responsables administrativos correspondientes.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La promoción de la economía verde trabajaría contra el cambio climático.

Fomentar la capacidad de absorción de emisiones de gases de efecto invernadero que tienen nuestros bosques municipales, reforestando con especies autóctonas adecuadas.

Legislar sobre la introducción humana (deliberada o no) de especies alóctonas.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La regulación de actividades sectoriales de tipo recreativo que impactan sobre el medio ambiente mejoraría su conservación.

Desarrollar normativas específicas sobre las actividades recreativas incluidas en la zonificación de los ENP.

Realizar un estudio de reordenación de las pistas forestales existentes en la actualidad, que establezca la oportunidad o no de suprimir rutas redundantes.

Reordenar, limitar y reducir los circuitos de gran recorrido por ENP, en aras a supuestos caminos naturales inexistentes, evitando la pérdida de calidad directa o indirecta de hábitat, evitando problemas directos o indirectos sobre las especies silvestres en momentos críticos (especialmente,



las molestias en invernada y época reproductora).

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La educación y formación progresiva en todos los niveles del sistema educativo-formativo desarrollaría una cultura medio ambiental para la vida y el desarrollo eco-económico social

Promover nuevas redes de comercialización vinculadas a la producción autóctona local de pequeña escala vinculada a nuevas formas de consumo, apoyando, así las fuentes locales de producción.

Impulsar la adecuación de las relaciones de producción y consumo local con las redes globales.

Promocionar e incentivar vínculos entre productores ecológicos y consumidores.

Promover la formación de los ciudadanos en una cultura de producción, distribución, acceso, consumo y ahorro de los alimentos, desarrollando programas de sensibilización al conjunto de la población y a colectivos concretos.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El acceso a la alimentación saludable redundaría en el derecho inalienable de la población.

Gestionar la priorización de una alimentación ecológica y de producción cercana en los servicios de comedores escolares municipales.

Promover y primar el no uso de plaguicidas.

Promover la instalación de huertos urbanos ecológicos, controlando la posible contaminación del suelo, el agua y la atmósfera.



Fomentar las ferias de productos agropecuarios locales, mediante actuaciones como la recuperación del mercado de los jueves en la calle "LA PLAZA", animando a participar a toda la gente de los alrededores de Vitoria-Gasteiz, así como de los sectores de la agricultura, ganadería, artesanía, para la venta y mercadeo de sus productos.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El acceso racionalizado al agua garantizaría un derecho humano básico.

Establecer la propiedad y la gestión públicas de los recursos de suministro de agua potable y de los sistemas de saneamiento, de forma inequívoca, excluyendo cualquier modalidad de apropiación privada o semiprivada de dichas actividades.

Establecer los precios del agua de consumo urbano, adaptándolos a los costes del ciclo integral del agua, que garanticen el derecho al agua para todas las personas.

Implantar bonos sociales, con el fin de no privar del consumo de agua por falta de pago.

Prohibir, controlar y penalizar significativamente la contaminación del agua.

Fomentar campañas de información, divulgación y sensibilización, adaptadas, sobre el uso y consumo del agua, en todos los ámbitos municipales.

Restaurar y regular la hidrología forestal, respetando y potenciando los ecosistemas naturales.

Regular los consumos del agua atendiendo a la tasa de renovación natural dentro de la cuenca hidrográfica.

Planificar actuaciones orientadas a la rehabilitación de ríos y riberas, con acciones que estén dentro de las competencias del Ayuntamiento.

Solicitar a las entidades administrativas competentes la eliminación de obstáculos en el cauce y las riveras de los ríos.



Controlar las actividades industriales y agrarias en el ámbito municipal, para la protección de los recursos hídricos.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El control del cambio climático, de las emisiones de gases de efecto invernadero, de los gases tóxicos y de las partículas nocivas, ayudaría a prever los cambios que puedan producirse en el medio ambiente.

Impulsar, dentro del ámbito competencial del Ayuntamiento, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Reducir la congestión de tráfico en Vitoria, para evitar el alto nivel de contaminación de todo tipo, producida por el tráfico rodado que soporta la ciudad.

Reducir la tasa de emisión de CO₂, promoviendo los vehículos híbridos y eléctricos, tanto en el ámbito privado como en el de la administración municipal. El Parque Móvil Municipal debiera contar con más vehículos que utilicen fuentes de energía menos contaminantes.

Limitar la contaminación del aire en la ciudad tomando como referencia los niveles máximos recomendados por la OMS, mucho más exigentes que los valores límites establecidos por la UE y el estado, aplicados en la actualidad.

Ofrecer a la población una información adecuada, ajustada a la gravedad del problema, que permita comprender el impacto que la contaminación del aire tiene sobre la salud.

Desarrollar un plan urbanístico que contemple una reducción relevante de la circulación de vehículos particulares en el interior de Vitoria-Gasteiz, de cara a los próximos 20 años, incluyendo un aumento de los servicios de transporte público, eléctrico, social, ecológico y económicamente sostenible.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La deforestación supondría la destrucción de la principal fuente de absorción de CO₂.

Realización de un estudio para el desarrollo incentivado de sumideros de CO₂.

Reforestación urbana, periurbana y rural.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La formación, divulgación y concienciación entre la ciudadanía es vital en cualquier proceso de sostenibilidad medioambiental.

Promover, mediante campañas informativas, la evitación del uso del coche para los desplazamientos dentro del ámbito urbano.

Alargar la vida de los productos de consumo, incentivando el abandono progresivo del modelo social basado en el consumo intensivo de recursos.

Establecer políticas para el cambio de modelo energético.

Impulsar decididamente el desarrollo de las energías renovables.

Promover nuevos tipos de producción y consumo de recursos energéticos.

Comprometerse con la moratoria nuclear. Oposición clara y sin fisuras a la reapertura de la central termonuclear de Santa María de Garoña. Entendemos que su puesta en marcha pone en grave riesgo tanto a las personas como a la fauna y la flora del entorno.

Oposición clara y sin fisuras a los métodos de extracción de hidrocarburos mediante la técnica del Fracking (fractura hidráulica). Si se contamina el subsuelo, tarde o temprano tendrá consecuencias en el medioambiente.



Concienciación de la situación energética y de medio ambiente, inversión en detectores de proximidad que regulen los semáforos y la iluminación durante la noche, según la necesidad.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El fomento del uso de la bicicleta sería primordial para la sostenibilidad de las áreas urbanas

Impulsar la bicicleta como medio de transporte idóneo en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Aumentar el número de calles de la ciudad en las que sea de aplicación el tráfico calmado (30 km/h).

Realizar un estudio en el centro urbano, en línea con el mejoramiento del decreto que regula la circulación de bicicletas, durante el horario comercial.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La excesiva contaminación electromagnética supondría una nueva amenaza a la salud pública, especialmente en zonas urbanas.

Promover el principio de mínima emisión técnicamente posible en materia de contaminación electromagnética.

Fijar distancias de seguridad con las zonas residenciales, al objeto de controlar restrictivamente el despliegue de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones.

Apoyar el derecho del Principio de Precaución frente a radiaciones electromagnéticas emitidas por antenas de telefonía repartidas por las ciudades y pueblos, el despliegue de los sistemas Wifi impuestos en los centros escolares, así como otros espacios públicos a los que asisten l@s menores, como son los centros de salud, las bibliotecas y salas de estudio, plazas y parques, etc., y frente a la instalación de los nuevos contadores en viviendas y edificios, a través del sistema Wimax.



Concienciación de la situación energética y de medio ambiente, inversión en detectores de proximidad que regulen los semáforos y la iluminación durante la noche, según la necesidad.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El fomento del uso de la bicicleta sería primordial para la sostenibilidad de las áreas urbanas

Impulsar la bicicleta como medio de transporte idóneo en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Aumentar el número de calles de la ciudad en las que sea de aplicación el tráfico calmado (30 km/h).

Realizar un estudio en el centro urbano, en línea con el mejoramiento del decreto que regula la circulación de bicicletas, durante el horario comercial.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La excesiva contaminación electromagnética supondría una nueva amenaza a la salud pública, especialmente en zonas urbanas.

Promover el principio de mínima emisión técnicamente posible en materia de contaminación electromagnética.

Fijar distancias de seguridad con las zonas residenciales, al objeto de controlar restrictivamente el despliegue de infraestructuras eléctricas y de telecomunicaciones.

Apoyar el derecho del Principio de Precaución frente a radiaciones electromagnéticas emitidas por antenas de telefonía repartidas por las ciudades y pueblos, el despliegue de los sistemas Wifi impuestos en los centros escolares, así como otros espacios públicos a los que asisten l@s menores, como son los centros de salud, las bibliotecas y salas de estudio, plazas y parques, etc., y frente a la instalación de los nuevos contadores en viviendas y edificios, a través del sistema Wimax.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El excesivo ruido y la contaminación ambiental supondrían serias amenazas para la salud pública, especialmente en zonas urbanas.

Realizar un estudio de viabilidad para la implantación de un sistema de paneles informativos en los que poder ofrecer información actualizada sobre los niveles de contaminación acústica, atmosférica y lumínica.

Regular el transporte privado para limitar el uso de todo tipo de vehículos, especialmente los más contaminantes, que superen los niveles previamente establecidos.

Comprobar el cumplimiento de las recomendaciones sobre contaminación acústica de la Organización Mundial de la Salud.

Impulsar programas de educación cívica dirigidos a la ciudadanía, al objeto de reducir, a nivel privado, las fuentes de emisión de contaminación acústica.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

La utilización sostenible de nuestros recursos naturales garantizaría la evolución eco-económica de nuestros municipios.

Revisar los actuales contratos de servicios de suministro de todo tipo de energía, con el fin de estudiar la contratación de energías renovables y sostenibles (agua, luz, sol), para el ámbito de competencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Los seres humanos tenemos obligaciones para con los animales.

Impedir el maltrato animal mediante la elaboración de una normativa municipal que controle y sancione, en su caso, actitudes de maltrato animal.



Impulsar campañas divulgativas y formativas sobre las mejores prácticas respecto del tratamiento, transporte, etc., de los animales de compañía.

Prohibir la venta ambulante de animales de compañía y exóticos controlando y sancionando eficazmente.

Prohibir cualquier tipo de acto en el entorno municipal que suponga sufrimiento o vejación de animales, suprimiendo, específicamente, las ayudas, subvenciones y convenios con ferias taurinas.

Erradicar las peleas de perros.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El establecimiento de una gestión adecuada de los centros de acogida de animales daría coherencia a la política municipal de protección de los mismos.

Establecer una gestión adecuada de los centros de acogida de animales, analizando la viabilidad, para dotarlos de un veterinario especialista.

Contar con una plantilla fija de trabajadores cualificados.

Contar con que el personal "voluntario" de los centros de acogida esté cualificado y con un fuero específico que regule y ampare su prestación altruista de servicios.

Promover que los centros de acogida sean lugares de cualificación de guías y cuidadores de animales.

Promover que haya un control individualizado de los perros.

Promover que haya una buena atención a la dación en adopción, eliminando las dificultades para adoptar el perro deseado.

Reservar los centros de acogida sólo para perros perdidos, accidentados y requisados.
No sacrificar a los perros en los centros de acogida de animales.



MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

El hecho de incentivar las actitudes ciudadanas positivas evitaría el abandono y la reproducción descontrolada de animales domésticos.

Potenciar mediante campañas divulgativas que la gente se responsabilice de sus mascotas, evitando tanto ingreso de perros abandonados.

Promover la educación de los propietarios de animales de compañía, orientado principalmente al comportamiento animal y al control de sus heces en la vía pública.

Combatir el comercio ilegal de animales.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Establecimiento de una gestión adecuada de la población de palomas.

Regular los equilibrios deseables entre su población.

Controlar sus refugios, su alimentación y su reproducción.

Formar y divulgar a la ciudadanía en los correctos hábitos sociales con las palomas urbanas.

MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD

Desarrollar un plan de buenas prácticas en el tratamiento a los animales, evitaría en buena medida el maltrato animal.

Sensibilizar a la ciudadanía para conseguir evitar que los animales sean considerados meros bienes y servicios.



Facilitar que los albergues de transeúntes habiliten cubículos adecuados.

Proteger animales domésticos y silvestres en centros de recuperación de fauna, refugios de fauna, etc. La gestión de este tipo de centros debe realizarse por entidades sin ánimo de lucro, nunca por empresas.

Generar campañas de fomento del trato ético a los animales, informando, divulgando y sensibilizando.



SEGURIDAD

Seguridad ante posibles catástrofes.

Desarrollar un Plan Municipal de Prevención y Atención de Emergencias que incluya desastres sísmicos y nucleares.

Fortalecer sistemas locales de alerta temprana para advertir a las poblaciones de desastres inminentes.

Apoyar a las administraciones competentes en la dotación a la población de los medios necesarios ante catástrofes o necesidades de servicio.

Analizar la viabilidad, sostenibilidad y eficiencia del servicio de ambulancias de 2ª línea. Ante una catástrofe, y ante la paulatina desaparición de medios de respuesta inmediata de las instituciones tipo Cruz Roja o DYA, ¿tendrían capacidad las empresas privadas de brindar una respuesta eficaz?

Desarrollar mapas de riesgos naturales regulados por la Ley del Suelo. La Ley del Suelo, 8/2007, de 28 de mayo, establece que los desarrollos urbanísticos deben someterse a una evaluación ambiental previa y a un informe de sostenibilidad en el que, entre otros contenidos, se deberá incluir un mapa de riesgos naturales en el ámbito objeto de la ordenación.

SEGURIDAD

Seguridad en los barrios.

Mayor presencia del policía de barrio.

Mejorar la iluminación de algunos barrios.

Accesibilidad de los servicios de emergencia. Reestructurar la disposición de los bolardos



SUMAMOS IDEAS

SUMANDO HEMEN GAUDE, fiel a su exigente código ético, ha decidido que un programa político construido al dictado de las ciudadanas y ciudadanos de Vitoria-Gasteiz, ha de mantenerse ABIERTO a nuevas propuestas, a aquellas modificaciones sugeridas por la ciudadanía, a nuevos proyectos, a una realidad siempre dinámica, cambiante, sin códigos cerrados, sin dogmas ni ideologías que aten de pies y manos la evolución de nuestra ciudad.